

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-040320

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 1,466

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,466) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado Rómulo Fabricio Carballo Medina, Gerente de Cooperación e Inversión, somete a consideración solicitud de misión oficial.
- II- Que se ha recibido invitación por parte del Consejo Departamental de Municipalidades (CDA) y la Corporación de Municipalidades de la Republica de El Salvador (COMURES), para participar en pasantía “Habilidades Gerenciales en la Gestión Municipal”, que se llevará a cabo del 17 al 21 de marzo de 2020, en la Ciudad de Costa Rica.
- III- Que la invitación ha sido dirigida a todos los Alcaldes del Departamento de la Libertad, sin embargo en caso de no poder asistir el Alcalde por compromisos ya adquiridos, en la invitación especifican que se puede delegar a un solo representante para participar.
- IV- Que el objetivo de la pasantía es brindar un espacio de formación técnica, junto con actividades de intercambio de experiencias locales costarricenses, que permitan la generación de competencias de alta gerencia y formación en herramientas de gestión para el desarrollo local.
- V- Que dicha invitación brinda la oportunidad de establecer relaciones de amistad y cooperación entre los diferentes países que asistan a la conferencia.
- VI- Que los gastos de la pasantía serán cubiertos por el CDA y COMURES, a excepción de las cenas que no están contempladas dentro de la pasantía.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Delegar al Licenciado José Leónidas Rivera Chévez, Director General, para que en nombre y representación de la Municipalidad, viaje en Misión Oficial, al país de Costa Rica, durante el periodo del 17 al 21 de marzo de 2020, para que participe en la pasantía “Habilidades Gerenciales en la Gestión Municipal”.**

2. **Autorizar al Departamento de Presupuesto, para que cree las condiciones presupuestarias necesarias, cargando a la línea de trabajo 0101010309 de la Gerencia de Cooperación e Inversión.**
3. **Autorizar a la Señora Tesorero Municipal, para que realice las erogaciones correspondientes al cumplimiento de la Misión Oficial, según el detalle siguiente:**
  - **José Leónidas Rivera Chévez, Director General, por las cantidades siguientes: CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$400.00), en concepto de 40% de gastos de viáticos; CUARENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$45.00), en concepto de gastos de terminal; TRESCIENTOS 00/100 DOLÁRES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$300.00), en concepto de gastos de viaje. Haciendo un total de SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$745.00).-Comuníquese""".**

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los cuatro días del mes de marzo de dos mil veinte.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELYDÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL**